



## DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 49/23

Rawson (Chubut), 30 de Mayo de 2023

VISTO: El Expediente Nº 41.148, año 2023, caratulado: "ADMINISTRACION PORTUARIA PUERTO MADRYN S/ R/ANT. CONCURSO PRIVADO DE PRECIOS Nº 03/23 MANTENIMIENTO DE DEFENSAS SITIOS 5 y 6 MAS (NOTA N° 72/23 CAAPPM)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha expedido el Asesor Técnico a fs. 144) mediante dictamen N° 12/23; el Asesor Legal a fs. 145) mediante dictamen N° 16/23; y el Contador Fiscal a fs. 146) mediante dictamen N° 134/23.

Que las opiniones vertidas por los Asesores preopinantes son compartidas por este Plenario, verificándose el cumplimiento de los extremos requeridos por el Acuerdo 443/21 TC, no teniendo objeciones que formular al trámite de marras.

Por todo ello y lo dispuesto por la Ley V Nº 71 **EL TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA**:

Que comparten los dictámenes enunciados en el considerando que antecede, no encontrándose impedimentos para continuar con la contratación pretendida.

La Administración Portuaria de Puerto Madryn hará saber oportunamente el resultado recaído en la contratación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.- Regístrese y Cumplido archívese.-

jcv

Pte. Dr. Tomás Antonio MAZA

Voc. Cra. Liliana UNDERWOOD

Voc. Dr. Martín MEZA

Voc. Cr. Sergio CAMIÑA

Voc. Cr. Antonio CIMADEVILLA Ante Mí: Dra. Jimena PALACIO